

SESION ORDINARIA N° 025

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 07 de agosto del 2017, y siendo las 15:42 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don José Benito Bravo Delgado, Alcalde Titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°24, del 24 de Julio del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente hice llegar mis observaciones vía correo electrónico. Faltan palabras que como estamos muy lejanos a la grabadora, entonces no se entiende bien lo que pronunciamos y a veces no hablamos muy bien tampoco.

Sr. Alcalde: somete a votación el Acta de la Sesión anterior.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Alcalde: Aprueba

Conclusión: se aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°24, del día 24 de Julio del 2017, con la observación del Sr. Concejel Felipe Rebolledo.

2.-CORRESPONDENCIA

Sr. Alcalde; nombran algunas invitaciones llegadas al Concejo Municipal.

Sra. Gabriela Toledo, Dideco, informa que la celebración del día del niño está para el día 12 de agosto, a las 14:00 horas y de acuerdo al clima se realizara en la Casa de la Cultura o en el Gimnasio Municipal.

Se integra el Sr. Concejel Víctor Rabanal.

3.- EXPOSICION DEL DIRECTOR DE FINANZAS Y DIRECTOR DE CONTROL, RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

Sr. Alcalde: da la bienvenida a don Elson Inostroza Director del Departamento de Finanzas Municipal.

Sr. Jorge Aguilera: informa que recién recibí una llamada de la Sra. Jacqueline Guiñez, abogada de los demandantes, me dice que ella está muy molesta, porque se le dice una cosa y otra, no se llega a un acuerdo, por lo que nos dijo el Asesor en la sesión anterior. Hay una rebaja de salud del (7%), ella dice que son como \$15.000.000, lo que está rebajando a la suma de la demanda, también dijo que lo había llamado al Alcalde y que había dicho que se había presentado el tema a Concejo, pero los Concejales no querían aprobar la plata para pagar, entonces yo le respondí que estábamos viendo el tema, que aquí tenemos un asesor jurídico y que tiene que entenderse con él, hay que ver si se llega hasta el final o se paga. Pero ellos realmente están molestos con el abogado, porque no ha sido claro en el tema, ella dice que se ponga luego termino a esto y que se llegue a un acuerdo, pero lo que hay que ver si hay plata o no.

Sr. Leonardo Torres: es que mientras a nosotros no nos digan, este juicio llevo hasta este punto y estos son los montos que hay que pagar, y que se debe aprobar, nosotros no podemos aprobar nada con anticipación.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente, por lo que alcance a escuchar ella hablo que Ud. la había llamado como para buscar algún tipo de acercamiento.

Sr. Alcalde: eso a mí me sorprende, porque yo no tengo ningún interés de conversar con ella, hasta donde tengo entendido ellos en el tribunal dijeron es cierta cantidad y esa cantidad en ningún caso ellos han dicho que se van a rebajar o vamos a cobrar un 60% o 70%, ellos solo están diciendo lo que se podía exceptuarse son las provisiones previsionales.

Sr. Felipe Rebolledo: para poner en contexto a don Elson, de la finalidad de estar acá.

Sr. Alcalde: son 3 temas don Elson, todo tiene que ver con recursos:

- 1.- La pérdida del juicio del bono SAE \$450.000.000.
- 2.- El pago de la deuda de ENTEL \$15.000.000, deuda del año 2015.
- 3.- Demandas laborales que hay en este minuto:

Sr. Elson Inostroza: de las demandas laborales no tengo antecedentes

Sr. Alcalde, están las siguientes demandas:

- 1.- Sra. Yenilew Fuentes: \$60.000.000, demanda de tutela de la administración anterior.
- 2.- Auto despido del funcionario Alexis Carvajal, del departamento de Educación \$11.000.000
- 3.- Sra. Susana Navarrete por la no renovación de su contrato por \$37.051.040.
- 4.- Sr. Nicolás Torres: término de su contrato a honorario \$12.134.280.
- 5.- Srta. Leticia Fernández, por término de su contrato: \$ 37.057.040.

Este es el escenario don Elson, por eso que ameritaba que Ud. estuviera presente para que nos contara como estamos con el tema particularmente de ingresos y de

situaciones presupuestarias, qué posibilidades hay o vamos a tener una demanda como el del Alcalde de Bulnes.

Sr. Elson Inostroza: ¿estos valores que están aquí ya están sancionados por el tribunal?

Sr. Alcalde: no ninguno solo Bono SAE, pero aun ahí se puede hacer algo.

Sr. Elson Inostroza: complicado el tema.

Sr. Leonardo Torres: pero en el bono SAE, existe la posibilidad de pedir una subvención al Ministerio de Educación.

Sr. Alcalde: se puede pedir un anticipo de subvención al Ministerio.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente con respecto del bono SAE, no le ha llegado ninguna notificación a Ud., o al municipio que este juicio se perdió.

Sr. Alcalde: sí.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y no tenía que responder nada?

Sr. Alcalde: no nada, el Consejo de Defensa del Estado dejó hasta la instancia de Corte de Apelaciones, porque ya se veía que todos los juicios lo estaban perdiendo, no tenía ningún sentido la continuidad, ahora los Tribunales tienen que calcular caso a caso.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Ud. no se ha reunido con el Colegio de Profesores con respecto a esto?

Sr. Alcalde: no, tampoco ellos han venido.

Sr. Víctor Rabanal: ¿entonces no ha habido ningún acercamiento de cómo se podría llegar a pagar?

Sr. Alcalde: ninguna conversación no antes de no estar sancionado, porque no sabemos qué es lo que va a pasar si los municipios van a realizar una demanda colectiva contra el Estado, porque estas platas se pagaron. No es así don Elson.

Sr. Elson Inostroza: si

Sr. Alejandro Valenzuela: dentro de la página web de la Asociación Chilena de Municipalidades, certifican con un documento de la Contraloría, que todo pago del fondo bono SAE esta cancelado por los municipios y ahora los Tribunales no lo reconocen.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente el tema del bono SAE ¿desde cuándo se arrastra desde el año 2008?

Sr. Alcalde: lo que pasa con el bono SAE, es que la génesis era aportar recursos de excedentes, pero esto venía para los colegios particulares subvencionados, no venía para los municipales, pero encontraron una jurisprudencia y un detalle jurídico al cual se dejaron caer.

Sr. Leonardo Torres: el bono SAE no es un tema prioritario, como son las demandas laborales, es un tema que hay que saldar rápidamente.

Sr. Felipe Rebolledo: agregar también la situación de los departamentos de educación y salud como están.

Sr. Alcalde: yo le comento que el departamento de Salud va muy bien, se le agradece a don Elson, usted en salud fue muy cauto.

Sr. Elson Inostroza: salud en este momento no tiene ningún problema, pero si lo preocupante es educación.

Sr. Alcalde: en educación le debo mencionar que hay traspasados por \$195.000.000 aproximadamente a la fecha, ellos están raspando la olla con el FAEP, que es un fondo de pro retención y deberían volver a molestarnos mediante octubre. Las instrucciones el fondo FAEP, eran ocuparlo para solucionar los problemas de financiamiento del departamento de educación y no utilizarlos solo para contratos y si es así octubre, noviembre y diciembre no tendríamos problemas.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿pero es llegar y ocupar un fondo de esa forma?

Sr. Alcalde: está definido, se puede es que el FAEP es para eso, recursos para solucionar los problemas financieros del área de educación.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente, estoy más o menos claro con la situación de las demandas, yo creo don Elson que deberíamos empezar a ver de dónde vamos a sacar fondos, si no lo tenemos eso significaría que lo más probable que vamos a tener que hacer modificación al presupuesto, yo creo que deberíamos empezar a trabajar en eso, porque dudo que en este minuto tengamos \$100.000.000 disponibles para pagar, yo los invito a esto colegas y Sr. Presidente, de ir viendo la forma de donde se van a sacar estos recursos.

Sr. Alcalde: comentarle don Elson, que esta jurisprudencia que entro al parecer en vigencia hace muy poco tiempo, en que al final los funcionarios los contraten y nunca se pueden despedir, pareciera por lo que percibimos y todos los funcionarios que están a contrata se les va a extender el contrato el 31 de diciembre, porque no hay ningún registro del comportamiento de esos funcionarios, de bueno más o menos y malo.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. presidente yo creo que aquí en estos casos fallo la asesoría.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente con el tema de las demandas me gustaría escucharlo de usted, o sino del abogado que tenemos en estos momentos que está llevando estos casos. Como dijo el colega en sesiones anteriores, ¿le ponemos refuerzo a la asesoría jurídica y así podemos ganar o paramos y se pagan las demandas? Porque en varias reuniones estamos diciendo lo mismo Sr. Presidente, paramos con las demandas o le vamos a dar hasta el final, pero me gustaría escuchar del abogado qué opinión tiene el de los juicios que tenemos, tenemos que darle un término a esto.

Sr. Alcalde: es que la propuesta no ha sido formal de parte de la abogada de los demandantes, ahora el próximo viernes debería haber una presentación de pruebas de parte nuestra, y yo le dije al abogado que accediera y conversara ante que termino se mantiene el cobrar y ahí nosotros tenemos que tomar la decisión.

Sr. Víctor Rabanal: yo vengo señalando y aquí está estipulado nuevamente en la última acta, con respecto a que es lo que vamos hacer. Cuando le consulto yo al abogado con respecto a esto, lo comento en 2 a 3 oportunidades aquí en la sesión de concejo, que no es más factible en poder apoyar y reforzar al asesor jurídico en base a esto ¿Cuál es la experiencia con respecto a esto, en otros municipios? En algún tribunal del país, aquellos funcionarios que demandaron de Arica a Punta Arenas ¿Qué es lo que está sucediendo en este minuto? ¿Nos reforzamos? Al pagar honorarios a un abogado, no sale más económico que pagar una demanda en su totalidad. Cuidado, que aquí en estos temas jurídicos uno se deja amedrentar y la verdad que se cede muy fácil y también hay que ver que detrás de esto hay una demanda de una estimación económica por parte de los denunciante y cuando uno hace una demanda, porque trata de ver que esto se resuelva favorable a uno, lo antes posible, y cuando uno es demandante trata de buscar un acercamiento a quien demanda, porque también está el tema económico detrás. No olvidemos cuando alguien queda sin trabajo, es una situación complicada, lo que se gana a lo mejor un salario interesante con lo que gana la gente de la comuna, que quiero señalar de que coincidió con don Eladio Cartes, aquí tenemos que generar una reunión nuevamente de preocupación con respecto a esto, tomemos las cosas con altura de mira y perdón, pero la demanda de los profesores, no es un tema sencillo, porque ya hay algo resuelto. Si vemos que salud, si estamos gozando de buena salud económica, pero la verdad que tengo mis aprensiones, en educación, cuanto deberíamos de haberle pasado a educación durante el año, cuanto llevamos pasado a esta fecha en el séptimo mes del año. Perdón Sr. Presidente, pero yo veo una entrega de nosotros en las actas del concejo, en cierta forma don Elson, lo encontramos bastante improvisado en esto, cuando hablamos de exposición del Director de Finanzas y del Director de Control, es porque me imagino que le vamos a dar uso a esa pantalla que tenemos en el fondo y nos van a exponer departamento por departamento, de la situación económica que tenemos en este minuto y siento que sería fundamental que estamos comenzando el mes, sería fundamental que para la próxima sesión de Concejo o tal vez de una extraordinaria, de poder analizar esto. Partamos viendo cuanto es el dinero que tenemos, de donde podemos echar mano en una eventualidad, vamos a enajenar un vehículo o un terreno, o nos vamos a endeudar de donde, yo pienso que debemos partir por ahí, tenemos que escuchar la voz del Director de Control, porque en algún minuto por no haber escuchado la voz del control o el control no haber estado más empapado con el Concejo municipal. Pasaron estos tipos de situaciones, recuerdo el tema de salud, el Concejal Gerardo Vásquez, en reiteradas oportunidades conmigo pedía que nos dieran los informes del Departamento de Salud. El Director de Control, es la contraloría interna que nosotros tenemos, por lo tanto, es el que nos tiene que dar los antecedentes de cómo estamos en educación en salud, como están los departamentos y si no vamos a construir una casa sin tener nada en base, a eso Sr. Presidente, yo sugiero de que tratemos de ver este tema con más altura de mira, que don Elson nos explique todo lo que está sucediendo con el recurso municipal, de lo contrario, vamos a estar hablando como dijo don Eladio toda la tarde el mismo tema y no vamos a llegar a ningún lado, yo leí el acta donde se molesta el Asesor Jurídico, que yo haya dicho lo que me menciono el Sr. Carvajal, siento que en este minuto no estamos para molestarnos entre nosotros, tenemos que estar preocupado, su trabajo fundamental de él es estar preocupado defendiendo los intereses de la municipalidad y todo el patrimonio de la municipalidad y cuando viene un asesor jurídico aquí y nos dice miren hay posibilidad que perdamos esto, no está defendiendo el patrimonio de la municipalidad, porque perder una demanda es arriesgar el patrimonio municipal. Entonces que hacemos, nos ponemos de acuerdo los concejales y le exigimos al Sr. presidente que en cierta forma tiene que reforzar esto, ¿está dentro de nuestras labores? O sin embargo tratamos de hacer nuestra pega y pedimos

explicaciones a la Contraloría de quien cometió el error. Don Benito Bravo dice yo asumo los errores, a lo mejor el no quiso cometer el error en forma voluntaria, jamás uno va a querer cometer un error ni por muy pequeño que sea, nos encontramos con esto y perdonen cambio de gobierno en marzo y muchos funcionarios dependen quien salga de Presidente, van a desvincular de muchos cargos y va a pasar exactamente lo mismo.

Sr. Felipe Rebolledo: concuerdo plenamente con el concejal Víctor Rabanal, en el sentido de la exposición, la idea es tener obviamente una posibilidad de conocer a fondo nuestra situación financiera, donde podríamos justamente tratar de hacer las modificaciones pertinentes para poder enfrentar algunos de estos temas, yo sumaría también y porque es un elemento por el cual no tenemos claridad que también puede significar un detrimento al patrimonio municipal, que es la situación de las personas que fueron destituida de salud, porque no se nos ha explicado de que se hizo con el reclamo de ilegalidad del sumario de salud, no sabemos qué resultado hay a la fecha, pero por lo que yo tengo entendido, ahí también es probable, sino funciona la estrategia que está llevando el municipio, tendría que pagar hasta los sueldos, pero también es un elemento que tenemos que tener presente, porque también es una eventualidad, no sé cuánto sumaría a la fecha esto, entonces tendríamos las demandas, tendríamos la situación de Contraloría las famosas reconsideraciones, bono SAE y el pago de la deuda de ENTEL, estamos hablando de más de \$800.000.000, y es obviamente preocupante. Ahora en lo personal me preocupa Sr. presidente, nosotros lo planteamos en Concejo la posibilidad de tener un asesor jurídico permanente para el Concejo, porque justamente estamos en un momento complejo, acá claro especulamos, pero 38 a 40 millones en unos meses más pueden significar el doble, porque recuerdo lo que dijo el asesor la sesión pasada, que aquí no están incluidos los daño y perjuicios en estas demandas, el tema no es para tomarlo así a la ligera, yo creo y en eso no concuerdo con don Víctor Rabanal, en el sentido que también corresponde a un asesor jurídico, el decir "no vamos muy bien nos conviene negociar", hay situaciones que un buen asesor jurídico recomienda, porque es la posibilidad de perder menos y negociar también es parte del juego y ahí don Elson y jefe de Control tengan claro la película, porque en realidad que en cualquier momento nos va a explotar en la cara, es una bombita que está ahí con la mecha encendida, ahora la podemos tirar más adelante, pero al bombita va ir creciendo, entonces es un tema que yo creo de darle una salida rápida , tratar de ver otro tipo de asesoría, para que nos ayude a ser una análisis más profundo del tema, pero que nos oriente bien en qué camino seguir y no olvidar que somos responsables, si no hay plata pagamos nosotros, también Alcalde y Concejales incluidos.

Sr. Alcalde: don Elson ¿cómo ha evaluado la situación de finanzas o el comportamiento de los ingresos de este año?

Sr. Elson Inostroza: respecto al presupuesto está muy acotado, siempre está la preocupación por el resguardo de los sueldos del personal, que deben estar cubierto hasta diciembre, está el compromiso de pagar la deuda de ENTEL, el derecho de agua, la patente del bus, el pago de la reparación eléctrica que se hizo en la parte municipal y la casa del departamento de salud, no hay presupuesto, yo personalmente no me atrevo a realizar cambios hay que ver de dónde se pudiera sacar para eso hay que tener las cifras exactas a ajustar.

Sr. Alcalde: todo esto son puras herencias.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que aquí tenemos que pensar como salimos de este tema, no es mi lógica escuchar todo el tiempo lo mismo, y si yo no quiero

hacerme responsable en cierta forma como de concejal, mejor no me hubiese metido en este tema, en base a eso, yo pienso que ahora este tema lo tenemos que abordar y por eso que soy majadero ¿cómo abordamos este tema, donde nos sentamos con documentos en donde don Elson nos diga esto es lo que tenemos, esto es lo que posiblemente haya que pagar, incluyendo la deuda de ENTEL que la verdad al parecer no sé hasta dónde tiene de interpretación en esta deuda, el asesor jurídico, porque si yo tengo una deuda trato de respaldar, trato de comprobar lo que Uds. Dicen, se quemó la central y como este municipio no tenía seguro, por lo tanto, no hay plata de seguro que responda por esa caja, hasta donde se dice, que esto tenemos en cuenta y esto es lo que dice ENTEL ¿Qué opinión hay? Se supone que, para todo esto, insisto es para defender el patrimonio municipal, para eso tenemos un asesor jurídico contratado.

Voy a insistir que tengamos una reunión extraordinaria, o en la próxima reunión de concejo veamos este tema como corresponde, que este aquí con nosotros el asesor jurídico que pueda tener su opinión y su punto de vista con respecto a esto el Director de Control.

Sr. Felipe Rebolledo: si yo como Municipalidad tengo que pagar una deuda, por errores de las personas que estaban encargados de evitar que eso ocurra ¿el municipio no puede hacer una demanda a los responsables y ver de dónde recuperar? porque primero no tener seguro y una serie de situaciones más que han sucedido, entonces un asesor jurídico que no haga bien la pega, tiene un grado de responsabilidad, por poner un ejemplo, entonces siento que al final estamos como Ud. dice heredamos la mayor parte de estos problemas, pero no cometamos el error de profundizarlo. Yo creo que hablando en términos concretos esto significa un ajuste, pero a todo nivel y ese ajuste va a significar a lo mejor dejar pendiente para un mejor año presupuestario, actividades y cosas que estamos haciendo hoy día, como si no tuviéramos ningún problema económico, porque así estamos actuando y eso yo creo que tenemos que sancionarlo y verlo objetivamente, pero hay que ver que actividades objetivamente son en que nosotros podemos rebajar gastos, no tocando los sueldos y menos las imposiciones. Solucionar esto primero y después darnos la fiesta grande y terminar el cuarto año bien, celebrando como administración y gestión del Alcalde y Concejo Municipal, quizás falta un poco reprogramar nuestro nivel.

Sr. Eladio Cartes: ¿nuestro abogado está en conocimiento de las deudas que ustedes están planteando en este minuto?

Sr. Elson Inostroza: supongo que no, ENTEL no tiene demanda contra el municipio, es un compromiso de pago que tenemos con ellos y está pendiente.

Sr. Eladio Cartes: el abogado debería estar informado de estas deudas impagas, para eso es nuestro abogado, llevamos 7 meses y recién nos estamos enterando de esta deuda.

Sr. Alcalde: en el estricto rigor, don Elson si hubiera que negociar con el tema de las demandas en este minuto, hay recursos.

Sr. Elson Inostroza: para pagar esa cantidad de una sola vez, no hay. Hay que pagar otros compromisos, como los derechos de agua 2016 y 2017.

Sr. Alcalde: que se pague solo los derechos del año 2016.

Sr. Jorge Aguilera: sabe Sr. Alcalde por lo que veo y escuchado, me parece que no hay comunicación entre Usted y los departamentos, porque don Elson no tiene idea de estas demandas que hay, lo pillaron de sorpresa, nosotros no teníamos

idea de la deuda de ENTEL, entonces uno cae en el error de decir vamos hacer esta gran fiesta, pero quedamos debiendo estas deudas. Ahora que van hacer Uds., escucharon a la abogada, el tiempo para nosotros se está terminando, ella va a poner la demanda contra la Municipalidad, sino tenemos plata que vamos hacer ahora, hay artos problemas yo creo que debe haber más comunicación y sacar esto adelante, hay que ver esto rápido y ver que va a pasar y tener el asesor jurídico para que nos tenga más claro el asunto, porque aquí sin el asesor no podemos hacer nada.

Con esto, al Alcalde le va a servir de lección con respecto a los contratos. Ahora el Director de Control también se tiene que poner las pilas y decir Sres. Concejales esto sí y esto otro no, o si no vamos seguir cayendo en errores.

Ahora Sr. Alcalde, me tengo que retirar, pero traigo un tema de 3 funcionarias del DAEM, Sra. Nélide Arévalo, Sra. Patricia Cifuentes y Srta. Viviana Valdebenito, donde el Alcalde anterior, les asigno otros trabajos que hicieran y se les prometió subir su sueldo en un 15%, y resulta que ellas no han visto el aumento de sueldo, y además hay un decreto firmado por el ex alcalde que esta todo legalizado entonces yo quiero un informe detallado de este tema, para ver si eso es verdad.

Sr. Alcalde: ese decreto no existe, solamente palabra de buena intención y de compromiso verbal.

Sr. Jorge Aguilera: pero igual solicito el informe, porque según las que hablaron el tema ellas tienen todo respaldado.

Sr. Alcalde: el Director de Control elaborara el informe para que se le entregue al Concejal, y a mí me interesa que lo tenga.

Sr. Víctor Rabanal: retomando un poco con lo que decía don Elson, con respecto a los derechos de agua que tiene el Municipio y si mal lo recuerdo, todavía son 99 litros por segundo lo que están en poder del municipio y siento que esto mismo hay que tener una asesoría, un pronunciamiento con respecto al tema del derecho de agua. En el Concejo pasado y creo que al comienzo de este año estuvo aquí el Sr. Stravosky, un abogado que tenía que ver con el tema del agua. Cuál es la situación que tiene hoy en día el Municipio, con respecto a esta donación de Arauco de los 100 litros por segundo, lo que yo tengo entendido que esta agua no puede ser captada en otro lado, que no sea en la planta que tienen camino Nueva Aldea Quillón, por lo tanto, al no ser captada ahí, esto nos va a significar anualmente una patente del no uso del agua y al no tener un proyecto nosotros vamos a tener que estar pagando eternamente esta patente, entonces es aquí donde hay que ver ¿Qué hacemos con esto 100 litros por segundo? si como Municipio no vamos hacer capaces de presentar un proyecto del tal envergadura para poder transportar esos 100 litros por segundo que no es un tema menor porque es un proyecto de alta envergadura y que no tenemos una asociación de cana lista aquí en la Comuna que pueda decir nosotros nos hacemos cargo y ¿entréguennos en donación el agua, palabra del asesor jurídico o intervención ¿Qué es recomendable enajenar esta agua? ¿Vendérsela a la asociación de cana lista de Quillón? ¿Cómo llegamos a un acuerdo con Arauco? porque la verdad Arauco aquí nos pegó el primer combo y nos siguió pateando en el suelo, estamos de brazos cruzados con estos 100 litros, si no tenemos otras oportunidades de ni siquiera desde el punto de vista enajenar esta agua, o sea se las tendríamos que vender a ellos, por último. Arauco póngase una mano en el corazón y diga yo los involucre y ayudare a pagar esto o derechamente reembólsame esos derechos de agua y yo se los compro, pero si vamos a tener esto que va a ser un gasto anual para el municipio. Hay que tener lo antes posible la ida o la visión de cómo lo están trabajando en otras comunas.

Sr. Alcalde: en la reunión de la Asociación del Valle del Itata, entre los expositores estaba el director de la DGA Regional, el cual nos abrió los ojos con respecto al tema, que venía justamente a exponerlo de cuál es la mecánica ahora y cuáles son las nuevas normativas que como se viene la mano, con respecto a la nueva Ley. Ahí vimos que nos atañe perfectamente y hay una experiencia exitosa en Pucón, en donde el municipio hizo algo administrativamente que impide pagar, por lo tanto, ya tenemos con el Sr. Valenzuela, vamos a citar a una audiencia y adquirir más detalles de eso, en lo particular con el director de la DGA, de tal modo tener una audiencia con ellos, y con un equipo para traer toda la información y ver como nosotros poder enfrentar eso.

Sr. Leonardo Torres: en la administración pasada lo expusimos, si no lo podemos hacer por la vía que lo hizo Pucón, tenemos que traspasárselo a Arauco, o sea y Arauco en el fondo no nos hizo un regalo, sino una molestia, entonces que ellos sean participe de esta molestia, que nos están causando o sea que ellos están deteriorando el patrimonio Municipal, tenemos todo el tema de las demandas más encima una donación que no sirve.

Sr. Alcalde: y una donación estrictamente direccionada.

Sr. Víctor Rabanal: el nuevo código de agua te obliga pagar una patente, si no tienes uso, si tienes uso no pagas nada.

Sr. Eladio Cartes: yo pienso que los puntos que están tocando los colegas, son súper importante hoy en día, pero a nosotros nos llega una tabla con los temas a tratar en la Sesión.

Sr. Leonardo Torres: esto es tarea del Secretario Municipal, yo lo dije en la reunión pasada, lo dice el reglamento de sala, dos observaciones de Concejal por punto, porque aquí se nos olvida algo y otros están conversando y vamos de nuevo con el mismo punto, llevamos más de una hora en esto mismo, aquí el tema era si teníamos Lucas, no tenemos Lucas. Yo creo que aquí lo que hay que hacer don Elson, como se dice raspar la olla, o Ud. echar una miradita y de donde pudiéramos en algún momento rebajar dinero, para poder irnos preparando para este tema de pagos de demandas que algún momento va a llegar. Pero nosotros debemos ahondarnos en un solo punto y muchas veces dejamos puntos atrás y no terminamos la tabla, entonces yo creo que para eso los dos minutos o tres minutos que teníamos por punto y no más de dos intervenciones por punto, porque al final damos vuelta en lo mismo y no hacemos nada.

Sr. Víctor Rabanal: bueno si soy yo el que se alarga en estos temas, les pido disculpa, pero a mí este tema me interesa y ya llevo dos y esta es tercera vez que lo digo juntémonos a una reunión extraordinaria, o dejémosla para la próxima reunión de concejo y analicemos este tema como corresponde, eso es lo que estoy diciendo hace mucho rato.

Sr. Eladio Cartes: todos los puntos son importante sobre la mesa, pero hay que terminarlos.

Sr. Alcalde: así que la tarea don Elson es ver el tema del presupuesto.

Sr. Alcalde, señala que se toma como acuerdo, de realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 16 de agosto a las 15:30 horas para ver tema de demandas y presupuesto, y la próxima sesión ordinaria seria para el día lunes 21 de agosto a las 15:30 horas.

4.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

Sr. Elson Inostroza, explica punto por punto en que consiste la modificación presupuestaria por mayores ingresos para suplementar gastos en personal, servicios básicos y aporte al Fondo Común. Hay una remesa de la Subdere que viene para financiar el proyecto Escuela Básica de Vegas de Concha.

MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	M\$ AUMENTA
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL (P.CIRCULACION)	605
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL (P.CIRCULACION)	1,242
115-03-03-000-000-000	PART. EN EL IMPUESTO TERRITORIAL	88,590
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSF. CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	2,223
115-08-99-999-000-000	OTROS	1,406
115-12-10-002-000-000	LICENCIAS MEDICAS	500
115-13-03-004-001-000	OTROS	90,358
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY 19143	233
	TOTAL INGRESOS M\$	185,157

G A S T O S

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	29,738	
215-21-02-000-000-000	SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA	18,950	
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES		701
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL		50
215-22-04-000-000-000	MAT. DE USO O CONSUMO CORRIENTE	4,602	
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	40,397	
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		8,270
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		1,300
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	9,250	
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS		5,000
215-22-10-000-000-000	SERV. FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7,000	
215-22-11-000-000-000	OTROS (GESTION INTERNA)		5,000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	8,683	
215-24-01-008-009-000	BECAS MUNICIPALES		5,000

215-24-01-999-003-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	4,000	
215-31-02-004030-000	MEJ. INF. ESC. BASICA VEGAS DE CONCHA	90,358	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		2,500
	TOTAL GASTOS	212,978	27,821
	SUMAS IGUALES	212,978	212,978

Sr. Alcalde: somete a votación la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Finanzas Municipal.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Eladio Cartes; aprueba
 Sr. Leonardo Torres; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Alcalde; aprueba.

Acuerdo N° 79: Se aprueba en forma unánime por el Honorable Concejo Municipal, la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Finanzas Municipal por M\$ 212.978.

5.- MODIFICACION DE METAS DE GESTION, DIRECCION DE OBRAS.

Sr. Danilo Espinoza: en relación a las metas de gestión que competen a la DOM, solicita determinar el lugar de exposición. Según lo acordado en la sesión del 03 de enero del 2017, donde se presentaron dichas metas, quedando una en ser presentada a la reunión de la Unión Comunal, y la otra a determinar por el Honorable Concejo, los temas son:

- Información sobre la Ley N° 20.898.
- Regularización de viviendas microempresas y equipamiento social
- Plan regulador
- Consultas varias inherentes a las funciones del departamento de obras.

Una de estas metas quedo pendiente, donde el Concejo es el que iba a proponer el sector donde se realizara la segunda reunión, para explicar la Ley del Mono. Yo propongo el sector el Centro para visitar y necesito la aprobación.

Sr. Alcalde: somete aprobación:

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Eladio Cartes; aprueba
 Sr. Leonardo Torres; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Alcalde; aprueba.

Acuerdo N° 80: Se aprueba en forma unánime, de realizar la segunda reunión de metas de gestión de la Dirección de Obras, en el sector El Centro.

Sr. Eladio Cartes: me gustaría saber cuánto va a pagar la gente por metro cuadrado.

Sr. Danilo Espinoza: no tengo la suma exacta, pero por ejemplo una casa de 90 metros cuadrados de material no debiera pagar más de \$90.000, el valor depende del material de construcción de la vivienda.

Sr. Felipe Rebolledo: lo que sale caro es la elaboración de la carpeta, que se presenta al pedir el pago de derecho de construcción.

Sr. Eladio Cartes: hay alguna facilidad para pagar este permiso.

Sr. Danilo Espinoza: si 3 cuotas.

6.- MODIFICACION DE CONTRATO DE COMODATO CON INTEGRAL.

Sra. Gabriela Maldonado Riveros; Directora Regional del Biobío INTEGRAL, solicita mediante el Oficio Ord. N° 54, de fecha 13 de julio del 2017, modificar el termino de vigencia del comodato del Jardín Infantil Los Sarmientos de Ñipas, de propiedad municipal, estableciéndose por un plazo de 10 años, renovables en forma tácita y sucesiva por periodos iguales de tiempo, y se formalice en escritura pública y se inscriba en el Conservador de Bienes Raíces.

Sr. Alcalde: somete a votación la modificación del contrato de comodato.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Eladio Cartes; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Alcalde; aprueba.

Acuerdo N° 81: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la renovación del comodato, del establecimiento educacional denominado Jardín Infantil Los Sarmientos, de propiedad municipal, a la Fundación Integral, por un plazo de 10 años, renovables en forma tácita y sucesiva por periodos iguales de tiempo.

7.-PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Mi primer punto se refiere al libro "Ñipas querida tierra" de don Oscar Quezada Alarcón, hace varios años tuvimos el acceso como municipalidad al escrito de don Oscar Quezada Alarcón, que en paz descansa, connotado vecino de Ñipas que se preocupó de registrar en escritos, la eminente historia de nuestra comuna, antecedentes que sumados a otros son de mucha relevancia para reconstituir el patrimonio cultural e histórico de Ránquil y su gente, y debo agradecer a su familia por asesorar tan importante libro, que hoy se constituye en una fuente de información principal, sumados obviamente a otros tipos de antecedentes que obran en nuestro poder y del trabajo de algunas personas que también se podrían incorporar, en lo personal y representando el sentir de muchos hijos de esta tierra, solicito al Sr. Alcalde en buscar la forma de financiar vía departamento de educación, la publicación de este libro previa coordinación con la familia y se puede publicar. Otra alternativa presentar el proyecto al fondo de cultura

Este libro debería ser distribuido en los establecimientos educacionales como textos obligatorios organizaciones de unidad civil entre otro tipo de red. Esto lo vimos hace años atrás, hubo conversaciones con el hijo de don Oscar Quezada,

yo tengo el documento en mi poder, porque me lo hizo llegar doña Eugenia Quezada, no si se llamarlo libro, pero puede ser un librito, no sé cómo se le podría llamar, pero que sea parte de nuestro patrimonio cultural y que nosotros integremos de una vez por todo este libro al inventario de antecedentes históricos de la comuna.

Yo publique una parte que tiene que ver con el origen del nombre del pueblo y causo mucho interés por parte de los vecinos, que obviamente le interesa estos temas así, creo que sería una bonita obra que pudiéramos llegar a un acuerdo y publicarlo.

Sr. Alcalde: yo creo que alguien tiene que revisar esos antecedentes.

Sr. Felipe Rebolledo: claro, tiene que haber un editor, un escrito de un prólogo que dé lugar a un familiar directo, explicar quién era don Oscar Quezada y si alguien puede cuestionar o no lo que ahí contiene, lo importantes que por lo menos hay algunos elementos que para la mayoría de la gente son desconocidos, obviamente que habría que verificar algunas cosas, podemos ir sumando con otros tipos de estudios, quizás el día de mañana cuando contemos con más recursos, también podríamos ver la manera de financiar alguna iniciativa de gente que se ha preocupado de investigar la historia de la comuna.

Sr. Alcalde: habría que vincularlo al departamento de educación, ver con profesores de lenguaje, historia, podrían revisarlo, chequearlo me parece muy buena la idea.

2.- Veredas y ciclo vías, los accesos a Ñipas por ejemplo, por la carretera la vereda llega hasta donde don Alfredo Torres y desde ahí la gente tanto la que va a Pueblo Viejo y/o Manzanal, se va caminando por la pequeña berma que queda en la carretera, entonces la idea es ver la factibilidad de presentar una propuesta que permita llegar con veredas a Manzanal, ojala por ambos lados y si pudiera incluso incluirse una ciclo vías sería espectacular, porque todos sabemos hoy en día, las cosas están orientada al ejercicio al aire libre y muchos vecinos se movilizan en bicicletas, quizás esa ciclo vía a futuro puede llegar a Puente Amarillo, lo mismo ocurre con el otro acceso, por el sector Las Rosas, en donde el estado del camino ahora es malísimo, producto de la lluvia en donde la gente prácticamente no tiene por donde pasar caminando con el barrial que hay y también hacen falta veredas, entonces ver la factibilidad Sr. presidente de ir presentando algún propuesta para poder diseñar y financiar obras de ese tipo. Creo que será interesante y si se puede agregar las ciclo vías sería genial, pero vamos para lo que sea prioritario obviamente.

Sr. Alcalde: tenemos la distancia a la vereda limitada, incluso tenemos limitante con la futura pavimentación si no se consigue que la gente done el terreno que falta, no habrá pavimentación.

Sr. Felipe Rebolledo: y si armamos una estrategia para hablar con la gente, someterlo un poco al árbitro público, porque la única manera que sientan presionado para poder facilitar algo, porque si por una persona se para un proyecto que es beneficio para todos, es bueno que eso se sepa.

Sr. Alcalde: bueno nosotros estamos trabajando con el Sr. Valenzuela, estuvimos viendo ese proyecto, sino es ciclo vías están las veredas, se está recién viendo el tema.

3.- mi último punto tiene que ver con sala cuna y la capacidad, el Municipio como empleador debería contar con una sala cuna, por la cantidad de mujeres en edad

fértil que dependan de esta empresa pública, ahora sabemos que es complejo de tener una nueva sala cuna, pero a lo mejor podríamos llegar a un acuerdo en este caso con la JUNJI para ampliar la existente y permitir más cupos, propongo si se pudiera dar una vuelta a este tema Sr. Presidente, para poder primero cumplir con la Ley, y segundo darle seguridad a nuestras madres que trabajan sobre todo y aquellas que no pueden trabajar, porque no pueden dejar sus niños en algún lugar tengan opciones distintas y otras oportunidades.

Sr. Alcalde: ¿esa sala cuna es insuficiente?

Sr. Alejandro Valenzuela: la JUNJI quiso ampliar la sala cuna existente, pero no dio la matrícula.

Sr. Felipe Rebolledo: es que hay una situación que tiene que ver más allá con la matrícula tiene que ver con nosotros como municipio tenemos la obligación de tener una.

Sr. Alcalde: le vamos a dar una vuelta al tema

Sr. Leonardo Torres:

1.- Tema de sociabilizar con los vecinos del camino Vegas de Concha, Cementerio, Las Rosas, yo pienso que hay que hacer un llamado a los vecinos y juntarnos en una sede social, exclusivamente a propietarios involucrados y hacerlos comprometer y plantearles como es el tema de pavimentación, porque lo primero que todo, tienen que empezar a interceder los vecinos abriendo los cercos para que ellos empiecen a trabajar en eso y puedan intervenir, o si no se va hacer nunca nada, sino se hace la reunión y se conversa, nunca vamos a saber si están realmente dispuestos a donar o no. Yo por ejemplo no veo tan complicado en abrir los caminos, porque no hay construcciones pegadas a los caminos son muy pocos los trayectos que tienen complicaciones

Sr. Alcalde: es un trabajo en equipo hay juntarse con los vecinos y hablar del tema.

2.- La semana de aniversario de la Comuna fue muy buena, todas las actividades resaltaron bastante bien, pero se fue un detalle, por ejemplo se invito a la escuela Valle del Itata a participar para el día del campesino, pero no los invitamos al desfile.

Sr. Alcalde: si, fueron invitados la Directora incluso pidió su disculpas públicas a través del facebook por no asistir, ya que el día del desfile se dieron cuenta que no habían enviados las autorizaciones para que los apoderados dieran el permiso a sus hijos para ser sacado del establecimiento y poder participar en el desfile.

3.- Tenemos que ser cauto cuando se vaya a contratar alguien, porque el otro día yo revisé la lista de los proyectos de cultura que se habían postulado en la comuna, y solo uno fue aceptado, entonces hay algo que está fallando.

Sr. Alcalde: sobre esos proyectos yo pedí explicaciones por escritos a la DIDECO y son los que presento Carolina Torres.

Sr. Leonardo Torres: ver los funcionarios que están a cargo de eso, de colocar más énfasis, porque es una de las formas que nosotros tenemos para captar recursos y evitamos de sacar recursos de nuestro presupuesto, por ejemplo a las

instituciones que han ido obteniendo proyectos no habría que darle subvención, porque ya fueron financiados con ese aporte.

Sr. Alcalde: da lectura a las explicaciones que la Directora del Complejo Educacional Valle del Itata indicó por facebook.

Sr. Víctor Rabanal:

Con esto que leímos aquí, de esa pagina (Ránquil al Desnudo), estamos dándole bola a esos pelotudos, son dos pelotudos que están detrás de esa pagina (los tengo identificados) y como yo soy peleador, voy a llegar hasta donde pueda desenmascararlos públicamente a esos dos que están en esa página, porque me involucraron a mí en un comentario anterior, que primero que todo antes de hacer el comentario se debieron informar, porque me meten a mí en un comentario. Si van a escribir algo, infórmense, y lo más preocupante son documentos que salen del concejo municipal.

1.- Carta de salud donde indican una serie de preocupaciones de parte de don Sergio Osorio y la Sra. Jeannette Calvet, que son parte del directorio del Consejo Desarrollo del CESFAM de Ñipas, (lee carta), esta carta está dirigida al Sr. Modesto Sepúlveda, me gustaría Sr. Alcalde, que la respuesta que le entregue don Modesto al directorio de este Consejo, también se me pueda incluir una copia a mi persona, para poder ayudar a resolver lo que se está solicitando que me parece muy valido lo que ellos están haciendo. O sea yo destaco el trabajo que realiza este Consejo de Desarrollo que muchas veces se pueden llegar a mirar con pinceladas bastante liviana. pero este es un trabajo eficiente. que ellos tratan de hacer en beneficio para la comuna, entonces Sr. Secretario que se me indique a mi también por correo electrónico o carta, la respuesta que sea otorgada por el Director de Salud.

2.- Cuanto he repetido, lo hemos tocado todos, pero yo siento que esto se tiene que ir definiendo, el tema de los animales en la vía pública, hubo un accidente a mediado de semana, donde sale una cantidad de gente que muchas veces ni siquiera tiene información de lo que realmente sucede, dando y entregando poco menos la solución al problema, yo me voy a basar en lo que nosotros aprobamos en las ordenanzas municipales, donde establece que el municipio tiene que tener un corralón. La verdad que aquí Ud. me puede decir Sr. Alcalde, que Arauco cedió un terreno, nos están apoyando ¿pero de qué forma nos está apoyando Arauco? Vamos a contar el día de mañana, cuando saquemos estos animales de la vía pública con guardia de seguridad, con alimento, con techo, con abrigo para estos animales. Entonces la responsabilidad siento que tenemos que tomarla nosotros, no darle la responsabilidad a una empresa privada, que puede tener la intención de facilitarnos terrenos y en eso yo voy hacer majadero, porque no quiero estar en un comentario mal intencionado, cuando yo y el resto de mis colegas se ha preocupado con respecto a este tema, que a Dios gracias aun no lamentamos una vida humana de una persona de la Comuna, por lo tanto, si hay un acuerdo con Arauco, yo necesito que me den un respaldo Sr. Presidente, el convenio donde Ud. pudo haber llegado con esta empresa privada, para poder tener respuesta el día de mañana, cuando esto se aborde. Pero si aquí alguien tiene que hacer una denuncia, espero que nuestro asesor no nos diga, que nosotros cometimos el error, porque no teníamos el corralón, porque lo establece la ordenanza municipal que nosotros mismos aprobamos y eso es delicado.

3.- En un par de oportunidades Ud. Sr Presidente, me señalo que Arauco en cierta forma iba ayudar a remarcar estos pasos de cebras en Nueva Aldea.

Sr. Alcalde: se ofició, se envió el documento hace poco más de un mes, lo realizara Arauco con una autorización del Alcalde, porque es zona urbana, ahora estaremos a la espera que Arauco proceda.

4.- Hay días de lluvia principalmente y hay agua lluvia que corre principalmente hacia la entrada de Pueblo Viejo, al parecer ahí hay un ducto que está tapado. Los vecinos decían que eso había pasado, cuando se sacaba agua del grifo los camiones aljibes, y el barro en cierta forma obstaculizo el paso del agua por debajo de un pequeño tubo que hay, y esa agua sale hacia la calzada, al igual que la entrada de Alto Huape por Manzanal.

5.- Lo dije el otro día en mi punto vario, señalando que el letrero que está al lado del paradero de bus de Nueva Aldea y que se iba a retirar, porque estaba a punto de caer. Lo lamentable don Benito, que si pasamos todos los días por ahí, vemos ese letrero que ahora lo votaron, esta abajo en el suelo, con clavos hacia arriba, nadie lo retiro, por lo tanto, se hace urgente que el municipio retire eso y que se lleve a un vertedero o a otra zona.

6.- Hay un nuevo Kiosco ahí en Nueva Aldea, de color celeste, me gustaría tener más antecedente, esta ubicado donde estaba anteriormente el letrero de Casas Viejas.

Sr. Alcalde: se hizo la averiguación, y don Danilo fue personalmente a ver el caso.

Sr. Víctor Rabanal: y ese terreno es un bien de uso público, donde se está instalando.

Sr. Alcalde: es un bien de uso público, que está en el cerco de ferrocarriles.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y tiene autorización?

Sr. Alcalde: del Departamento de Obras si tiene autorización y de pagar los derechos.

Sr. Víctor Rabanal: yo lo veo por un tema de transito, ahí en las mañanas vemos una cantidad de camiones que hay en el cruce, que a Dios gracia no es peligroso, pero por esa vereda transita bastante gente, entonces hoy en día el peatón va a tener que transitar entre la reja y el kiosco, porque al medio esta la vereda, en cierta forma no tengo idea de quién es, por lo mismo estoy consultando.

7.- Para ser la primera vez que se realiza el desfile, es una actividad bastante grata, espero que no ante la intención de los colegios, de las organizaciones de la Comuna, poder desfilan con toda la alegría que se hace todos los años para el desfile del 18 de Septiembre, estamos súper cerca, en cierta forma es un tema que puede existir un desgaste a dos a tres años. Se debiera desfilan con un mes de desfase y en base a eso, encuentro que la banda que tenemos hoy en día, es la banda de guerra, no la banda instrumental, y me gustaría ahondar en ese tema, no tenemos un profesor, no tenemos un instructor o monitor que en cierta forma logre a sacarle provecho a ese talento que teníamos, que eran los niños que se habían destacado en un sin fin de comunas la banda que nosotros teníamos. Sin embargo guardamos empolvados los instrumentos que hoy en día están desocupados. No tengo anda en contra la persona que está hoy en día a cargo, pero el principalmente se basa en lo que es la banda de guerra del liceo Virginio Arias y aquí había una combinación, que era con la banda instrumental, por lo tanto, me gustaría primero Sr. Secretario Municipal, que me reúna mayor

información con respecto a esto. El día de mañana para fiesta patrias ¿vamos a tener solo al banda de guerra o la banda instrumental? es un tema a considerar.

Sr. Alcalde: el profesor Rodríguez siempre manifestó su interés en seguir apoyando, pero él sabe que no tiene las condiciones, los medios ni las facilidades y que fueron los motivos por el cual se fue. Para continuar con la banda, nunca en el liceo, le dieron las condiciones para los alumnos en los ensayos, siempre fueron puros problemas. Yo voy a volver a conversar con él, para ver qué posibilidades existen.

Sr. Alcalde, cierra la sesión a las 18:38 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal